



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el diagnóstico ambiental de actividades clasificadas sin licencia de la explotación ovina de 600 plazas en polígono 22, parcela 51 del término municipal de Cosuenda (Zaragoza). Expediente INAGA 500202/01/2019/00311.

Sociedad Hnos. Esteban Gimeno, ha solicitado el inicio del procedimiento especial de evaluación ambiental de actividades clasificadas sin licencia municipal, previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para explotación avícola con una capacidad de 60.000 plazas destinadas engorde pollos, en la parcela 7 del polígono 28 del término municipal de Cosuenda (Zaragoza).

De conformidad con el establecido en la citada disposición transitoria, se acuerda someter a información pública durante quince días naturales, el Diagnóstico Ambiental para Expediente: INAGA 500202/01/2019/00311.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza, 3 C, 3.ª planta (recinto Expo), avda. Ranillas, 3, Zaragoza, en la url: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>. y en el Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza).

Zaragoza, 8 de febrero de 2019.— El Jefe del Área Técnica II de Medio Natural, Óscar Fayanás Buey.